

EXP-UNC:0024157/2019

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Pablo Joaquín Varela, DNI 28.764.867, solicitando se reconozca la equivalencia de la materia *Elementos de Lógica y Computación*, aprobada con Nota: 7 (siete), en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la UNC por Lógica I de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el programa de la materia solicitada como equivalente de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y Certificado de Materias Rendidas del interesado; y

Que el profesor Luis Urtubey, titular de Lógica I, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el interesado;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR al alumno Pablo Joaquín Varela, DNI 28.764.867, equivalencia total la materia *Elementos de Lógica y Computación*, aprobada con Nota: 7 (siete), en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la UNC por **Lógica I (012)** de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 13 AGO 2019
RESOLUCION N°: 0875
aer

Lic. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.